



## NOTA INFORMATIVA

Estimadas familias:

Les informamos que el plazo para solicitar ayudas al comedor escolar para el próximo curso 2022/2023 **comienza el próximo viernes 1 de julio y finaliza el lunes 11 de julio.**

La documentación se podrá entregar de dos maneras:

- De forma presencial: en el colegio o en las oficinas de registro del Gobierno de La Rioja.
  
- De forma telemática:
  - Se accederá a través de la página web [www.larioja.org](http://www.larioja.org), apartado Trámites Oficina Electrónica
  - Área temática: Educación
  - Procedimiento “Ayudas al comedor escolar” –botón “Tramitar”-. En este momento serán redirigidos a la Secretaría Virtual de Racima desde donde grabará su solicitud e incorporarán la documentación a tener en cuenta.

La documentación a adjuntar con la solicitud es la siguiente:

- a. Fotocopia del Libro de familia
- b. Fotocopia de sentencia de separación o divorcio (si procede)
- c. Fotocopia del certificado de defunción (si procede de algún miembro de la unidad familiar)
- d. Volante de empadronamiento o documento equivalente donde consten todos los miembros de la unidad familiar a fecha 31 de diciembre de 2020.  
**RESIDENTES EN LAS LOCALIDADES DE Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Logroño y Nájera NO lo aportarán junto con la solicitud (nos lo remitirá el Ayuntamiento a la Consejería).**
- e. Certificado expedido por la Hacienda Foral de los ingresos, del año 2021, **solo para aquellos que tributen en territorios forales.**

**LA SECRETARÍA DEL CENTRO PERMANECERÁ ABIERTA:**

**POR LAS MAÑANAS DE LUNES A VIERNES DE 9:00H. A 14:00H.**

Secretaría